ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA: **CV-N°04-2026**
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE
CONTRATISTA: JOSE EDUARDO RINCON VELANDIA
IDENTIFICACIÓN: 1.118.561.797

OBJETO: REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, ACADÉMICAS Y RECREATIVAS DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ MISMO ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE 1 ARMARIO PARA LOS TRAJES DE DANZA, EL SUMINISTRO DE 1 AMPLIFICADOR PARA BAJO ELÉCTRICO; Y EL SUMINISTRO DE EQUIPOS MUSICALES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE INCLUYE 1 TECLADO MUSICAL CON BASE Y ESTUCHE, 5 GUITARRAS ACÚSTICAS, 1 BASE PARA 5 GUITARRAS, 1 PEDALERA PARA GUITARRA ELÉCTRICA CON ESTUCHE Y 10 ATRILES PARA DIRECTOS, CON EL FIN DE FORTALECER Y BENEFICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000)
FECHA DE FIRMA: SEPTIEMBRE 30 DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: OCTUBRE 01 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 14 DE 2026

En el Municipio de Villanueva del Departamento de Casanare, el día uno (01) del mes de octubre de 2026, Se reunieron el Licenciado **NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ**, Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores de Manare Municipio de Villanueva, y el señor **JOSE EDUARDO RINCON VELANDIA**, identificado(a) con cédula N°**1.118.561.797** expedida en Yopal, como contratista con el fin de suscribir el acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dieron todas las formalidades para la celebración del contrato de compraventa **CV-N°04-2026** de septiembre 30 de 2026.

2. Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de compraventa **CV-N°04-2026** de septiembre 30 de 2026.

En constancia se firma en el Municipio de Villanueva, por quienes intervinieron, el día uno (01) del mes de octubre de 2026.

Lic. NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
Rector

JOSE EDUARDO RINCON VELANDIA
Contratista